



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Septiembre del 2010	No. 168
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública y Solemne del 11 de septiembre de 2010
Presidencia: Dip. Omar Elizondo García

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 1
- Lectura del Orden del Día. 1
- Designación de Comisión para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado..... 2
- Receso..... 2
- Reanudación de la sesión..... 2
- Recepción al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado..... 2
- Honores a la bandera nacional..... 3
- Entonación Himno Nacional Mexicano..... 3
- Despedida a nuestro Lábaro Patrio..... 3
- Entonación Himno a Tamaulipas..... 3
- Lectura del Decreto número LX-1116, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Espacio Cultural Metropolitano del municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública y Solemne 3
- Mensaje del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado..... 4
- Clausura de la Sesión..... 7

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne.
- Lectura del Orden del Día.
- Designación de Comisión para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Receso.
- Reanudación de la Sesión Pública y Solemne.
- Recepción al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Honores a la Bandera Nacional.
- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- Despedida del Lábaro Patrio.
- Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.
- Lectura del Decreto número LX-1116, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Espacio Cultural Metropolitano del municipio de Tampico, Tamaulipas.
- Mensaje del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.
- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OMAR ELIZONDO GARCÍA

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Antes de continuar con el pase de asistencia, esta secretaría comunica que el Diputado Felipe Garza Narváez, en razón de su

cargo como Presidente de la Junta de Coordinación Política, ingresará a este recinto en compañía del Titular del Poder Ejecutivo y del representante del Poder Judicial del Estado, por lo que se registra su asistencia a la presente sesión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia. De acuerdo a la lista de asistencia existe quórum legal, para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Wilfrido Campos González, Raúl de la Garza Gallegos, Jorge Alejandro Díaz Casillas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Imelda Mangin Torre, Cuitlahuac Ortega Maldonado, María Leonor Sarre Navarro y Vicente Javier Verástegui Ostos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión Solemne.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión pública y solemne, siendo las **once horas con siete minutos**, del día **11 de septiembre del año 2010**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**,

Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Designación de Comisión para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Pública y Solemne. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**, Recepción al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional. **Noveno**, Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Décimo**, Despedida del Lábaro Patrio. **Undécimo**, Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado. **Duodécimo**, Lectura del Decreto número LX-1116, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Espacio Cultural Metropolitano del municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública y Solemne que se llevará a cabo el día 11 de septiembre del año 2010, a partir de las 11:00 horas. **Décimo tercero**, Mensaje del Diputado Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado; y, **Décimo cuarto**, Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Pleno Congresional, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados: **Ma. Magdalena Peraza Guerra, Miguel Manzur Nader, Norma Cordero González, Diana Elizabeth**

Chavira Martínez, Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, José Raúl Bocanegra Alonso y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, y al Ciudadano Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, asimismo, para que al término de la presente sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial.

En tanto la comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne.

Presidente: En nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir al Ciudadano Ingeniero **Eugenio Hernández Flores**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Ciudadano Licenciado **Alejandro Etienne Llano**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, su presencia, además de dar realce a esta Sesión Pública y Solemne, destaca la unidad esencial del Estado de Tamaulipas, en este relevante acto de conmemoración respecto a la histórica victoria de Tampico del 11 de septiembre de 1829.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

Presidente: Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Favor de tomar asiento. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, esta Presidencia solicita al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, Presidente de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, tenga a bien dar lectura al Decreto número LX-1116, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado el Espacio Cultural Metropolitano de Tampico, Tamaulipas.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con gusto Diputado Presidente. Con la venia de la Mesa Directiva; Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de

nuestro querido Estado de Tamaulipas; Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado; compañeros Diputados; compañeras Diputadas; muy distinguida concurrencia.

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LX-1116

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL ESPACIO CULTURAL METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS.

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el Espacio Cultural Metropolitano del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública y Solemne que se llevará a cabo el día sábado 11 de septiembre del año 2010, a partir de las 11:00 horas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto inicia su vigencia a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 1° de septiembre del año 2010. DIPUTADO PRESIDENTE, OMAR

ELIZONDO GARCÍA. DIPUTADA SECRETARIA,
NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ. DIPUTADO
SECRETARIO, GELACIO MÁRQUEZ SEGURA.

Es cuanto Diputado, Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, distinguidos asistentes, una de las funciones de la máxima Representación Popular de una sociedad, como lo es el Congreso del Estado, es también la de reconocer y honrar a su pueblo, además de recordar su historia.

En esta ocasión el Poder Legislativo de Tamaulipas ha determinado honrar y distinguir al Municipio de Tampico por haber puesto en alto su nombre y el de Tamaulipas en un espacio privilegiado dentro de los anales históricos de nuestro país.

Es así que, el Diputado **Felipe Garza Narváez**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Representación Popular, a nombre de todos los que integramos esta Legislatura, tendrá a bien hacer uso de la voz en torno a esta importante conmemoración.

Adelante compañero Diputado Felipe Garza Narváez.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; muy distinguidos invitados; amable concurrencia. Justamente hace 181 años, en esta misma tierra, se libró una gran batalla en defensa de nuestra nación, que dejó profunda huella en las páginas de la historia. En aquel entonces, el Ejército de Vanguardia Español trataba de reconquistar lo que alguna vez fuera su posesión,

pero al intentarlo, se enfrentó con la fortaleza imbatible de un Ejército Mexicano dispuesto a dar la vida por su libertad, y la decisión de un pueblo que no quería seguir siendo súbdito de la corona, sino vivir a plenitud su soberanía nacional. Ese era el pueblo de Tampico, como se identificaba a toda esta región, mujeres y hombres que armados de valor y con decisión, apoyaron al ejército nacional, para hacer frente a los invasores. Así, una mañana como ésta, pero del 11 de septiembre de 1829, nuestra entonces incipiente nación, despertaba recibiendo la noticia de la capitulación de la armada del imperio español, que fue ratificada aquí, en Tampico, dando por concluido el último intento de la corona española, por reconquistar lo que había sido su preciada joya, terminando así su persistente obsesión. Gracias a esa victoria que nos llena de honra, se consolidó para siempre, nuestra Independencia Nacional. En esta forma, se escribía una página gloriosa, otra más de nuestra historia, mientras la armada española se retiraba, comprendió lo difícil que es quebrantar el espíritu de un pueblo, que cuando éste defiende con pasión sus derechos, sus anhelos y su libertad, nadie lo detiene. Honrar ese espíritu inquebrantable, es la razón por la que estamos aquí, con ustedes, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Porque así como México no se concibe como país sin el aporte de ambos movimientos, Tamaulipas tampoco se explicaría como parte de la comunidad nacional, sin destacar su importante contribución en estos hechos históricos. Sin lugar a dudas, el mejor ejemplo de ellos, es la victoria que hoy hemos venido a conmemorar, porque al evocar en el recuerdo las glorias de nuestro pasado, mantenemos viva su esencia, como el mayor estímulo para lograr las victorias del presente. A la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

luz de esta conmemoración histórica, resulta imperativo señalar, que nuestro País, y particularmente Tamaulipas, han sabido salir victoriosos en las horas más aciagas que las generaciones precedentes vivieron. En diversas ocasiones, estuvieron en peligro de ser subyugados por naciones que no entendieron más que con las armas, que a un pueblo no se le impone la tiranía en ninguna de sus formas. Otros, entregaron su vida por los ideales que perseguían la consolidación de un Estado libre, representativo y democrático. Fueron tiempos de sacrificio y entrega en donde jamás, jamás claudicó la esperanza. Porque una sociedad como la nuestra está llamada a emerger, una y otra vez, de cualquier adversidad. Al referirse a la grandeza de un pueblo Ignacio Allende, dijo: *“Sin importar el tamaño de la ciudad o el pueblo donde nacen los hombres o mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos”*. La unidad y la hermandad, la valentía y el arrojo, son las grandes virtudes mostradas por nuestros antecesores, y son sin duda, las mismas cualidades que ocupamos para afrontar las vicisitudes del presente. Revisar la historia, nos revela que son los momentos difíciles la mejor ocasión para permanecer unidos. Así lo sentenció Manuel Mier y Terán desde 1829, cuando en el parte oficial de su victoria expresó: *“En tan grandes calamidades, de los mil hombres que componen la división Tamaulipas, ninguno se ha hecho acreedor a la menor reprensión, ni ha habido un desertor desde que se realizó el bloqueo del Fortín de la Barra”*, que condujo a la rendición del invasor. Así, fue también durante la batalla de Tampico, cuando quienes se habían apoderado de la Casa Colorada pusieron feroz resistencia, y el ataque de las tropas mexicanas los obligó a izar la bandera blanca, en señal de rendición. Y solo por citar, solo por citar

otro momento, donde la sociedad de esta región refrendó la fortaleza de su unidad ciudadana, en historia por cierto, más reciente, cabe recordar que en 1955, el ciclón “Hilda” azotó e inundó esta ciudad; momento de angustia se vivieron, que, si bien es cierto, cobró vidas y destruyó hogares, jamás minó la esperanza de este pueblo. Porque cuando todo parecía perdido, fue, precisamente, su último hálito de esperanza, motivo suficiente para que la sociedad Tampiqueña saliera adelante, y con la voluntad y el empuje de su gente, la ciudad devastada fue reconstruida y puesta nuevamente en pie. Recuerdos de éxito y valentía como estos, son parte de los motivos por los que hemos venido aquí; porque nos sentimos orgullosos de esta tierra, de los tampiqueños, de sus hermanos maderenses y altamirenses, de su entereza y perseverancia para afrontar los momentos difíciles, y de su contribución tanto a la historia como al desarrollo nacional. Esta clara vocación de patriotismo, es la razón por la que el Congreso del Estado sesiona hoy en Tampico. Por eso externamos también nuestro más alto reconocimiento a toda esta región de la sociedad tamaulipeca. La solemnidad de este acto, no tan solo estriba en la proeza histórica que venimos a recordar. Sino también por la presencia de los titulares de los otros dos poderes, que junto con el Legislativo integramos constitucionalmente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Es así que significamos la presencia del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; así como también la del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Licenciado Alejandro Etienne Llano. La presencia de ambos, refrenda la fuerza de la unidad superior de los tamaulipecos, gracias, muchas gracias por estar aquí presentes. Frente a la trascendencia que reviste la conmemoración de la victoria de Tampico de 1829, especialmente en

estos tiempos de adversidades, resulta preciso señalar, son la celebración conjunta y el recuerdo colectivo, las acciones que deben alentarnos a fortalecer la unidad de la sociedad como base primordial del Estado. Es a partir del conocimiento de nuestros propios hechos, que logramos entender mejor nuestro presente, y de este modo, afrontar con decisión los momentos difíciles, pues las glorias y enseñanzas del pasado, son guía certera que orientan el rumbo de la patria. La historia es maestra de vida, faro de tiempo, y más aún, alimento que nutre la unidad de un pueblo, al darle la dimensión que el propio conocimiento de sí, brinda a los individuos y a las naciones. Nuestros días también dan su propio testimonio, y aunque tal vez cada uno de nosotros tengamos diferentes visiones, en este momento, todos transitamos los caminos construidos con certeza, por aquellos que hoy recordamos. El mantener en el horizonte de la reflexión la esencia de nuestra historia, y el volver por un momento nuestra mirada al pasado, permitirá que abracemos, de nueva cuenta, los valores de libertad, justicia, soberanía y democracia. Hagámoslo así, porque somos un pueblo con alma y con espíritu. Porque somos un pueblo que sabe valorar su historia, y que jamás dejará de conmemorar los momentos de gloria. En este año 2010, las voces de los protagonistas de la Independencia, hacen eco en el recuerdo de sus gestas, hechos que muestran con claridad su valentía y su arrojo, resaltando ese amor infinito y lleno de orgullo por la patria, que nos convoca a emular su ejemplo, y a observar en nuestros actos todas sus virtudes, que nos motive ahora el liderazgo, decisión y valentía de Miguel Hidalgo y Costilla; la astucia y discreción de Josefa Ortiz de Domínguez; la sagacidad y persistencia de Leona Vicario; el sacrificio y determinación de José

Bernardo Gutiérrez de Lara; la profunda visión de justicia social, el humanismo, la lealtad y la perseverancia de José María Morelos y Pavón, y de todos aquellos que nos dieron patria y libertad. Compañeras y Compañeros Diputados; distinguida y respetable concurrencia. Ante la magnitud de las conmemoraciones que hoy nos convocan, es menester destacar que las instituciones que dan sustento y legalidad a nuestro estado de derecho, fueron, precisamente, acuñadas y fortalecidas en el seno de este movimiento; son los doscientos años que anteceden, los que se han encargado de esculpir el rostro de nuestra patria. Ahora, ahora nos corresponde a nosotros abordar el andamiaje para edificar una nación que, sin perder de vista los ideales de la Independencia, sepa abrirse camino ante las adversidades en turno, en aras de consolidar su propia historia. Hoy, así como hace siglos nuestros héroes nacionales y regionales resguardaron los valores de nuestra sociedad, tenemos ante nosotros la misma oportunidad, oportunidad para luchar por México, cada quien desde su trinchera y cada quien haciendo la parte que le toca, para que construyamos juntos, día con día, la patria que nos merecemos. Todos, todos somos parte de la construcción del México que a nuestra generación corresponde crear. Todos, debemos encauzar este momento social y político hacia horizontes más promisorios y justos. Todos, y cada uno de nosotros, podemos hoy, ser parte importante de esa premisa. Todos podemos imitar la dedicación y entrega de aquellos héroes de la Independencia, cuyo recuerdo y ejemplo es imperativo evocar en el diario acontecer. Mantengamos vivo el amor a la patria y a la libertad, inspirados por la grandeza de nuestros héroes; incluyendo a los mexicanos y patriotas emanados del pueblo, los que pasaron a la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

posterioridad inadvertidos, pero sin cuya valentía y entrega, la historia que hoy conmemoramos no se hubiera cubierto de gloria. Ahora, nos corresponde a nosotros salvaguardar los frutos de los actos históricos de nuestros antepasados, y velar, sí, velar porque nuestra patria no se aparte del rumbo que ellos avizoraron. Los tiempos, los tiempos son difíciles, es cierto, pero no podemos detenernos ni un solo instante, sigamos construyendo la historia de México. Mantengamos vivo nuestro espíritu nacionalista. Y que nuestra entrega por la Patria, sea honesta y decidida. En esta Legislatura estamos trabajando por el Tamaulipas y el México que deseamos, que deseamos libres y soberanos. Hagámoslo por nuestras generaciones y por las que vendrán. Por ellos y para ellos, estamos ciertos que unidos debemos seguir caminando con paso firme ante los retos y desafíos. ¡Hagámoslo para que viva Tampico!, ¡hagámoslo para que viva Tamaulipas!, ¡hagámoslo para que viva México!. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados;

Apreciables invitados:

Les ruego ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de clausura de la presente Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **11 de septiembre del año 2010**, en presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, se clausura la Sesión Pública y Solemne, y se cita a los integrantes de la Legislatura para la Sesión Pública

Ordinaria que habrá de celebrarse el **martes 14 de septiembre, a partir de las 11 horas**, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo. Muchas gracias.